

PRESENTACION

UN MAESTRO

La Universidad de Paris I, Panthéon-Sorbonne, ha conferido su máximo grado académico, el de Doctor honoris causa, al profesor Eduardo García de Enterría, renovateur du droit administratif en Espagne, cuya solémne investidura tuvo lugar el pasado 18 de noviembre en el Gran Anfiteatro de la Sorbona.

La singular y excepcional importancia de tal nombramiento es, debe ser, motivo de honda satisfacción para todos los universitarios españoles, al ver así reconocida y confirmada la obra de uno de nuestros más destacados profesores. Motivo de satisfacción también para todos los administrativistas, que en la distinción otorgada a García de Enterría pueden encontrar el refrendo público del vigor y desarrollo que en los últimos años ha alcanzado nuestra disciplina. Diríase, sin embargo, que esa satisfacción se hace íntima y personal, casi, casi, como por algo propio, en quienes científica y humanamente nos sentimos vinculados al magisterio de Eduardo García de Enterría. Y con legítimo orgullo hemos creído no podíamos silenciar la ocasión para unirnos muy singularmente a su júbilo y expresarle también, muy entre nosotros, el agradecimiento al que le somos deudores por sus enseñanzas.

Este es, pues, el sentido de estas páginas. Los discípulos de Eduardo García de Enterría hemos querido ofrecerle un número especial de la Revista, tan suya, que, bajo su dirección y consejo, todos hemos hecho un poco, y que hito tan fundamental ha supuesto en la evolución de la ciencia jurídico-administrativa española.

Expresión, digo, de gratitud por su magisterio científico y humano. Es mucho, y muy hondo, el surco y la huella que en ambos sentidos ha sabido dejarnos, a través de su enseñanza, generosa y apasionada. Volcado siempre; sin mengua. Sabedor de que sólo una esperanzada relación humana, entrañable y profunda, podía constituir la base de una relación intelectual. Magisterio que ha sabido comenzar por incidir sobre el corazón y el afecto, haciendo que nada de lo nuestro le resultara ajeno. Y sin romper el pudor de cada una de nuestras historias personales, todos y cada uno de los que escribimos estas páginas

sabemos muy bien hasta qué punto hemos encontrado siempre en nuestro maestro el más recio y desinteresado estímulo.

Pero también, y de modo fundamental, un magisterio científico rigurosamente exigente, en una permanente postura hacia nuevos caminos que siempre es preciso tentar. Caminos cargados de interrogantes, de dudas, de cuestiones a abordar, de temas que es obligado considerar. Y el ancho saber de Eduardo García de Enterría nos ha adentrado en la siempre compleja realidad de conocimientos y saberes que supone abordar con rigor el estudio de cualquier cuestión—¿quién, al ir a comentar cualquier tema, no sale de su casa cargado de libros?—al mismo tiempo que nos facilitaba la orientación justa y precisa.

Una enseñanza que, naturalmente, se funda en una obra personal de trascendencia científica indiscutible y que, dicho sea sin ambages de ningún tipo, ha cambiado radicalmente el rumbo del Derecho administrativo español. De poca sagacidad daría prueba—y menos aún a los lectores de estas páginas—si pretendiera diseñar siquiera su obra científica, cargada de intuiciones, que han abierto un sinfín de surcos a posteriores investigaciones, presidida en todo momento—y lo fue también en momentos no fáciles—por la idea obsesiva y constantemente mantenida de categorizar en criterios de justicia, de racionalidad y de libertad el sistema de nuestro Derecho administrativo.

Expresión de afecto y agradecimiento a Eduardo García de Enterría quieren ser estas páginas, por su magisterio ya cumplido, sabiendo que es todavía mucho el que le queda por desarrollar, y esperamos recibir. Goethe escribió, y en sus palabras van las nuestras:

«Lo que brilla nace para un instante
pero lo auténtico, eso, jamás se pierde.»

Sebastián MARTÍN-RETORTILLO

ESTUDIOS

